

ACTA N° 36

Sesión ordinaria correspondiente a la fecha 07 de julio de 2020

PRESIDENTE

ARQ. JUAN BAUTISTA RAMAZZOTTI

CONSEJEROS DOCENTES

ARQ. CLARA BEN ALTABEF
ING. HERNAN EMILIO ZUCCHI
ARQ. RODOLFO JULIO KALIMAN
ARQ. NORA OMILL
ARQ. JUAN SALVADOR LOGUSSO
ARQ. DAVID ELSINGER

CONSEJERO EGRESADO

ARQ. SANDRA ROSSANA ABRAHAM

CONSEJERO NO DOCENTE

LIC. MARIA CRISTINA KOCSIS

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

SRTA. CORINA MARIA CATTANEO
SR. JOAQUIN FACUNDO BURGOS
SR. FEDERICO CARLOS CORDOBA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

VICEDECANA

ARQ. SOLEDAD JULIA

SECRETARIA ACADEMICA

ARQ. NANCY MOZZI

SECRETARIO DE EXTENSIÓN

ARQ. EDUARDO ARTURO ASTUDILLO

SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO

ARQ. MARIA CECILIA LASKOWSKI

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y ACTUALIZACION CURRICULAR

ARQ. CLAUDIA ALEJANDRA ABDELNUR

SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

ARQ. SUSANA ENRIQUETA SALVATIERRA

SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA

ABOG. MARIA DE LOURDES PALIZA

SECRETARIO DE GRADUADOS

ARQ. HUGO NALLAR



--- En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a siete días del mes de julio del año dos mil veinte siendo las hs. 09:00 se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo, bajo la modalidad de reunión virtual –plataforma electrónica Google Meet– siendo presidida por el Sr. Decano y la asistencia de las autoridades citadas a fs. 1 a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

I.- A consideración Acta N° 35

--- **SE APRUEBA** --- once (11) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.-

II.- Con dictamen del Consejo de Investigación y Posgrado

1) Ref. 01/20 de Expte. 45.393/06. Arq. Claudia Gómez López. Directora del Doctorado en Arquitectura FAU. Eleva para su consideración y aprobación, las modificaciones al Reglamento de Funcionamiento de la Carrera de Posgrado – Doctorado en Arquitectura- que fueran tratadas por el Comité Académico de la Carrera.

Aconseja: La aprobación de las modificaciones propuestas del Reglamento de Funcionamiento de la mencionada carrera de Posgrado.

--- **SE APRUEBA** --- diez (10) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.-

2) Expte. 45.188/17. Arq. María Alejandra Rega. Solicita su admisión a la Carrera de Doctorado en Arquitectura, acreditada por la CONEAU.

Aconseja: La aprobación de la solicitud de inscripción, el tema de Tesis “Los espacios vividos por Victoria Ocampo y su contribución a la arquitectura moderna argentina” y se propone la designación de los miembros que integrarán la Comisión de Supervisión de su tesis:

- Dra. Arq. Olga Paterlini de Koch (Directora de Tesis – UNT)
- Dra. Cristina Viñuela (Co-Directora de Tesis –Universidad Austral, Buenos Aires)
- Dra. María Soledad Martínez Zuccardi (Especialista en el tema – UNT)
- Dr. Arq. Vicente Medina (Miembro de otra área – UNT)

Si bien el lugar de residencia de la Arq. Rega, es la provincia de Mendoza, por vía de excepción se aconseja aceptar al Instituto de Historia y Patrimonio FAU-UNT como lugar de trabajo de la tesista, dado que el plan de trabajo planteado incluye actividades a realizarse en este Instituto, guiadas por la directora propuesta.-

--- **SE APRUEBA** --- diez (10) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.-

3) Expte. 45.088/17. Arq. Mariana Villavicencio. Solicita su admisión a la Carrera de Doctorado en Arquitectura, acreditada por la CONEAU.

Aconseja: La aprobación de la solicitud de inscripción, el tema de Tesis “La construcción de lugar a través de las prácticas del Día de las Almas y su relación con el paisaje de la Quebrada de Humahuaca” y proponer la designación de los miembros que integrarán la Comisión de Supervisión de su tesis:

- Dra. Arq. Mónica Rossana Ferrari (Directora de Tesis – UNT)
- Dra. Clara Mancini (Co-Directora de Tesis –CONICET)
- Dra. Griselda Barale (Especialista en el tema – UNT)
- Dra. Julieta Barada (Miembro de otra área – CONICET)

--- **SE APRUEBA** --- diez (10) votos positivos, cero (0) negativos y cero (0) abstenciones.-

III.- A conocimiento

4) Res. 79/20

Art. 1ro. Determinar que las áreas esenciales para el desenvolvimiento de las actividades académicas y/o administrativas de apoyo estarán conformadas de la siguiente manera:

- Honorable Consejo Directivo (2 no docentes)
- Dirección General Académica (2 no docentes)
- Departamento Títulos (2 no docentes)
- Dirección General Administrativa (3 no docentes)
- Dirección de Mesa de Entradas (1 no docente)
- Intendencia (turnos de equipos rotativos semanales: 3 no docentes)
- Mantenimiento y Servicios (3 no docentes)
- Seguridad (1 no docente)
- Area de Informática (1 no docente)

Art. 2do. Establecer que la citación a trabajar se realizará a través del área de Recursos Humanos de manera telefónica u otro canal de comunicación que resulte rápido y eficiente. Asimismo, podrán convocar al personal directamente las autoridades de la FAU.-

Art. 3ro. Adherir a la Res.Rec. N° 158/20 y el Acta Paritaria local, recomendaciones de la FATUN en torno de las condiciones laborales mínimas de trabajo durante la vigencia de la emergencia: COVID 19, que como anexo forma parte de la presente resolución. -

--- **SE TOMA CONOCIMIENTO** ---

IV.- Asuntos Entrados

5) Secretaria de Asuntos Académicos FAU. Arq. Nancy Mozzi. Modificaciones al cronograma 2020, en función de las sucesivas medidas adoptadas por la UNT, en consonancia con las medidas nacionales, en el sentido de suspender todas las actividades presenciales en el ámbito de la Universidad, mientras dure la pandemia del COVID 19.-

-- Por Secretaría se da lectura a la presentación de la Arq. Nancy Mozzi.

-- Debatido el tema, se resolvió por unanimidad (10 votos positivos, 0 negativos y 0 abstenciones) modificar el número de mesas (sólo una mesa virtual). Se agregó el Seminario de Formación Docente. Además se propusieron dos mesas de exámenes, decidiéndose sólo por una, pero en varios días, a fin de evitar dos exámenes del mismo nivel en el día. Por último, se rechazó la propuesta de llevar adelante el Interclaustró, toda vez que coincidía con el dictado del Seminario.

6) Act. 761/20. Sr. Federico Carlos Córdoba. Consejero Directivo FAU. Eleva propuesta para mesas de exámenes del segundo semestre 2020.

-- Por Secretaría se da lectura a la presentación del Sr. Federico Carlos Córdoba, quien solicita lo siguiente:

- 1- Permitir a los estudiantes que rindan dos (2) o más materias en la mesa de examen del 10 de Agosto y que cuenten con una semana de diferencia entre la 1ra. materia y las siguientes en el mismo llamado.
- 2- Agregar una mesa de examen en el mes de agosto
- 3- La incorporación de mesas en Septiembre u Octubre, sin superposición de entregas de trabajos prácticos, de entregas de Taller de Proyecto, ni parciales.
- 4- Generar protocolos acordes a la situación vigente en el caso de la Semi-presencialidad administrada.

-- Debatido el tema, se resolvió no hacer lugar a lo solicitado.

-- Siendo las hs 11.00 se da por finalizada la sesión.-